

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y
TECNOLOGIA

ORDEN de 2 de septiembre de 1999, por la que se dispone el cese a D.^a Salor Corbacho Grange, como Jefa de Gabinete de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, en la redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el régimen jurídico del personal eventual,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Acordar el cese de D.^a Salor Corbacho Grande como Jefa de Gabinete de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 2 de septiembre de 1999.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ORDEN de 2 de septiembre de 1999, por la que se dispone el nombramiento de D.^a Eduvigis Álvarez Rebollo, como Jefa de Gabinete de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, en la redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el régimen jurídico del personal eventual,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar a D.^a Eduvigis Álvarez Rebollo como Jefa de Gabinete de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 2 de septiembre de 1999.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 27 de agosto de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 851/99 promovido por D. Pedro Luis Sánchez González contra la Resolución de la Consejería de Presidencia y Trabajo de fecha 13 de abril de 1999.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 6 de julio de 1999, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-administrativo n.º 851/99 promovido por D. Pedro Luis Sánchez González contra la Resolución de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 13 de abril de 1999, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto con fecha 12 de

marzo de 1999 contra la Resolución de 12 de febrero de 1999 de la Dirección General de la Función Pública por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 27 de agosto de 1999.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.^a RAMIREZ MORAN